



**Jorge C. Bolio Castellanos
y Asociados, S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

**Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización
de la Información Administrativa y Financiera de las
Instituciones de Educación Superior, A.C.**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**



**Jorge C. Bolio Castellanos
y Asociados, S.C.**

Contadores Públicos y Consultores

Mérida, Yuc; a 29 de enero de 2013.

**Señores integrantes del Consejo Directivo de la
Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización
de la Información Administrativa y Financiera de las
Instituciones de Educación Superior, A.C.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera de las Instituciones de Educación Superior, A.C** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, y los estados de actividades, y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios de doce meses que concluyeron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas utilizadas por la entidad.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera vigentes en México y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías, las cuales hemos llevado a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

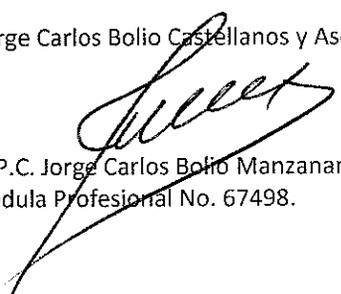
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

Los estados financieros no reconocen el efecto de la inflación en la información financiera, por lo que han sido preparados sobre la base del valor histórico original. Considerando la naturaleza monetaria de los principales rubros de los mismos, y al hecho que desde el 01 de enero de 2008 se ha establecido que se viene operando en un entorno económico no inflacionario, dicho efecto no se considera relevante.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera de las Instituciones de Educación Superior, A.C** al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, así como los resultados de sus actividades, y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios de doce meses que terminaron en esas fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera vigentes en México.

Jorge Carlos Bolio Castellanos y Asociados, S.C.



C.P.C. Jorge Carlos Bolio Manzanares.
Cédula Profesional No. 67498.



Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización
de la Información Administrativa y Financiera
en las Instituciones de Educación Superior

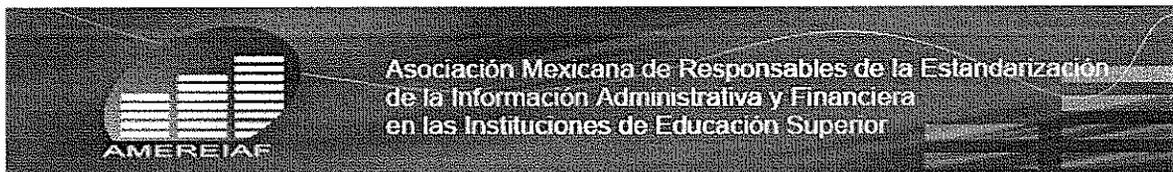
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
CIFRAS EN PESOS
(Notas 1 y 2)

ACTIVO	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo e Inversiones Temporales (Nota 3)	\$ 2,415,615	\$ 1,868,206	\$ 1,360,308
Cuentas por Cobrar	295,861	233,554	30,000
	<u>2,711,476</u>	<u>2,101,760</u>	<u>1,390,308</u>
NO CIRCULANTE:			
Mobiliario y equipo (Nota 4)	17,677	23,359	22,465
Otros activos	0	12,389	55,935
SUMA DEL ACTIVO	<u>\$ 2,729,153</u>	<u>\$ 2,137,508</u>	<u>\$ 1,468,708</u>
 PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO A CORTO PLAZO			
Impuestos por Pagar (Nota 5)	\$ 361	\$ 181	\$ 12,458
Acreedores diversos	103,094	11,600	0
Total de pasivo	<u>103,455</u>	<u>11,781</u>	<u>12,458</u>
PATRIMONIO			
Aportaciones	2,450,000	2,450,000	2,450,000
Déficit Acumulado	(324,273)	(993,750)	(998,068)
Remanente del Ejercicio	499,971	669,477	4,318
Patrimonio neto	<u>2,625,698</u>	<u>2,125,727</u>	<u>1,456,250</u>
SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>\$ 2,729,153</u>	<u>\$ 2,137,508</u>	<u>\$ 1,468,708</u>

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M.F. Aureliano Martínez Castillo
Presidente

C.P. Ma. Mercedes Cárdenas Ruíz
Secretaría de Finanzas



Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización
de la Información Administrativa y Financiera
en las Instituciones de Educación Superior

ESTADO DE ACTIVIDADES

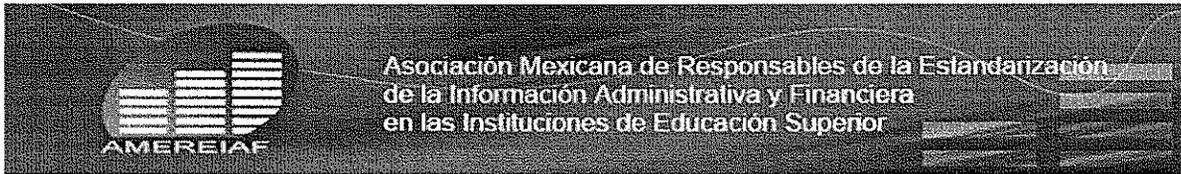
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
CIFRAS EN PESOS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS			
Ingresos por cursos	\$ 42,000	\$ 34,000	\$ 129,000
Ingresos por cuotas	1,515,000	1,260,000	1,092,296
Productos financieros	53,252	39,500	44,708
	<u>1,610,252</u>	<u>1,333,500</u>	<u>1,266,004</u>
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos operativos (Anexo 1)	387,595	145,211	809,232
Gastos de viaje y viáticos	209,951	103,872	214,732
Gastos en eventos	505,377	409,432	234,564
Gasto financieros	7,358	5,508	3,158
REMANENTE DE OPERACIÓN	<u>1,110,280</u>	<u>664,023</u>	<u>1,261,686</u>
Incremento en el patrimonio por remanente en el ejercicio	499,971	669,477	4,318
Patrimonio al inicio del ejercicio	2,125,727	1,456,250	1,451,932
Patrimonio al final del ejercicio	<u>\$2,625,699</u>	<u>\$2,125,727</u>	<u>\$1,456,250</u>

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M.F. Aureliano Martínez Castillo
Presidente

C.P. Ma. Mercedes Cárdenas Ruíz
Secretaría de Finanzas



Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización
de la Información Administrativa y Financiera
en las Instituciones de Educación Superior

ESTADO DE ACTIVIDADES

**POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
CIFRAS EN PESOS**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS			
Ingresos por cursos	\$ 42,000	\$ 34,000	\$ 129,000
Ingresos por cuotas	1,515,000	1,260,000	1,092,296
Productos financieros	53,252	39,500	44,708
	<u>1,610,252</u>	<u>1,333,500</u>	<u>1,266,004</u>
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos operativos (Anexo 1)	387,595	145,211	809,232
Gastos de viaje y viáticos	209,951	103,872	214,732
Gastos en eventos	505,377	409,432	234,564
Gasto financieros	7,358	5,508	3,158
REMANENTE DE OPERACIÓN	<u>1,110,280</u>	<u>664,023</u>	<u>1,261,686</u>
Incremento en el patrimonio por remanente en el ejercicio	499,971	669,477	4,318
Patrimonio al inicio del ejercicio	2,125,727	1,456,250	1,451,932
Patrimonio al final del ejercicio	<u>\$2,625,699</u>	<u>\$2,125,727</u>	<u>\$1,456,250</u>

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M.F. Aureliano Martínez Castillo
Presidente

C.P. Ma. Mercedes Cárdenas Ruíz
Secretaría de Finanzas



Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización
de la Información Administrativa y Financiera
en las Instituciones de Educación Superior

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 1°
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
CIFRAS EN PESOS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Remanente del ejercicio:	\$ 499,971	\$ 669,477	\$ 4,318
Partidas que no requieren utilización de recursos:			
Depreciaciones y amortizaciones	<u>5,682</u>	<u>5,783</u>	<u>168</u>
	505,653	675,260	4,486
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	(62,307)	(203,554)	(29,863)
Disminución (aumento) en otros activos	12,389	43,546	15,000
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	<u>91,674</u>	<u>(677)</u>	<u>(1,806)</u>
Fujo neto de actividades de operación	547,409	514,575	(12,183)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de activos fijos	0	6,677	21,732
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Flujo neto de efectivo en el ejercicio	547,409	507,898	(33,915)
Efectivo al inicio del ejercicio	1,868,206	1,360,308	1,394,223
Efectivo al final de ejercicio	<u>\$2,415,615</u>	<u>\$1,868,206</u>	<u>\$1,360,308</u>

Las seis notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M.F. Aureliano Martínez Castillo
Presidente

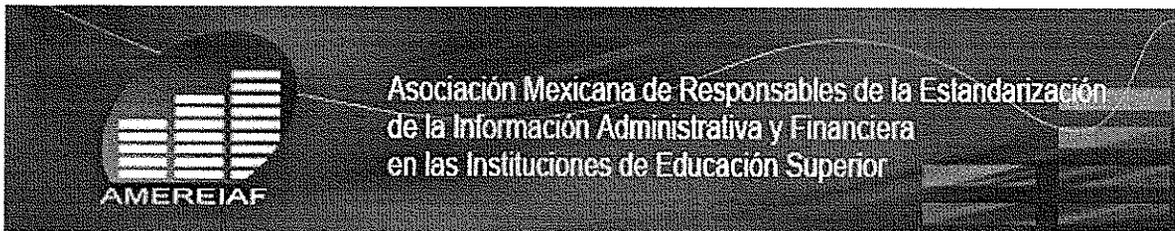
C.P. M.A. Mercedes Cárdenas Ruíz
Secretaría de Finanzas



Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización
de la Información Administrativa y Financiera
en las Instituciones de Educación Superior

**ANEXO 1 DESGLOSE DE GASTOS DE OPERACIÓN
CIFRAS EN PESOS**

CUENTA	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Gastos Legales	\$0	\$ 3,500	\$0
Honorarios por Apoyo Contable	41,354	28,630	12,500
Honorarios asimilados a sueldos	0	0	314,035
Honorarios auditoria	12,500	10,000	10,000
Mensajería, fletes	0	2,091	9,509
Servicios Informáticos, papelería y utiles	13,976	21,227	31,868
Mantto. De Página Web	8,000	8,000	0
IVA	145,596	27,263	99,639
Depreciaciones	5,682	5,783	169
Obsequios y atenciones	0	0	39,014
Pasajes y transportes	0	0	195,923
Estimación de Cuentas Incobrables	150,000		
Diversos	10,487	38,717	96,575
Total Gastos Administrativos	<u>\$ 387,595</u>	<u>\$ 145,211</u>	<u>\$ 809,232</u>



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(CIFRAS EN PESOS)

Nota 1. Constitución de la Asociación

La Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización de la Información Administrativa y Financiera en las Instituciones de Educación Superior, A.C. (La Asociación) fue constituida el 20 de octubre del 2000, y tiene por objeto coadyuvar al mejoramiento cualitativo de los procesos y productos académicos de las instituciones de educación superior, a través de actualizar, perfeccionar y hacer más eficientes sus sistemas administrativos y financieros, en lo conceptual, técnico y operativo.

La Asociación se integra por 41 instituciones de educación superior, los cuales cumplen anualmente con una aportación fija establecida por el Consejo Directivo.

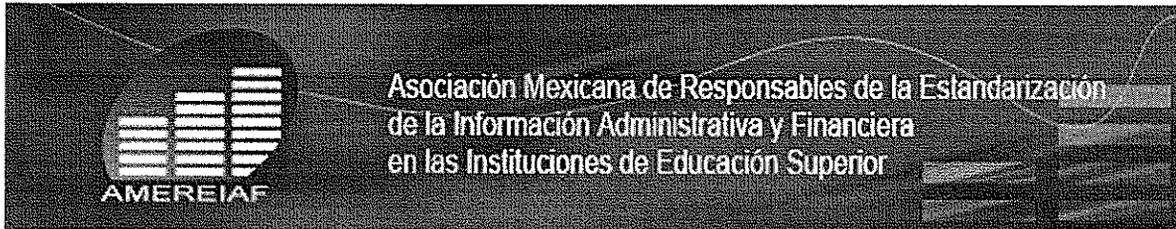
La Asociación recibe apoyo administrativo de la Universidad Autónoma de Yucatán, por lo cual desarrolla sus operaciones sin personal.

Nota 2. Principales Políticas Contables

A partir del 1° de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) asumió la facultad de la emisión de las Normas de la Información Financiera (NIF), antes Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, con vigencia a partir del 1° de enero de 2006. La filosofía de las NIF es lograr, por una parte, la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía; y por otro lado converger en el mayor grado posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

a. Presentación de estados financieros

Los estados financieros no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, por lo que están preparados sobre la base de valor histórico original, y están expresados en pesos nominales y no en pesos constantes de poder adquisitivos de diciembre 2012.



Sin embargo, a partir del año 2008, se establece que al encontrarse en un entorno económico no inflacionario, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros, los efectos de la inflación, no obstante, debe de mantener en estos, los efectos de la actualización reconocidos hasta el período inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivo o componentes del patrimonio contable que sigan vigentes.

b. Normatividad aplicable a entidades con propósitos no lucrativos

A partir del 1° de enero de 2006 la Asociación adoptó las disposiciones aplicables a entidades con propósitos no lucrativos: 1) NIF A-3 “Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros” (esta NIF deja sin efecto al Boletín B-2 “Objetivos de los estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”), 2) B-16 “Estados Financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y 3) E-2 “Ingresos y contribuciones recibidas por entidades con propósitos no lucrativos, así como contribuciones otorgadas por las mismas”.

Los efectos más importantes por la aplicación de estas disposiciones se reflejaron en la presentación de los estados financieros, ya que anteriormente se presentaba el estado de ingresos y egresos, ahora se presenta el estado de actividades.

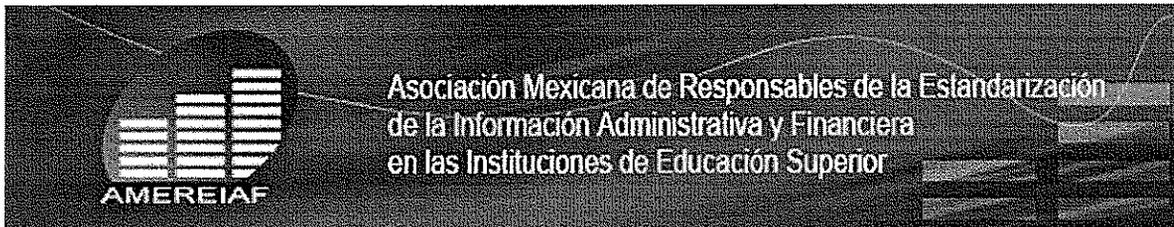
Asimismo estas disposiciones establecen que en el estado de situación financiera se muestra ahora el patrimonio clasificado de acuerdo de la restricciones impuestas por los patrocinadores a sus aportaciones en el estado de actividades se informa el monto del cambio total en el patrimonio durante el ejercicio, proporcionando información relevante sobre el resultado de la transacciones y otros eventos que modifican el patrimonio de la Entidad.

c. Estado de cambios en la situación financiera

A partir del 1° de enero de 2006, la Asociación adoptó la NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo” de aplicación prospectiva, el cual sustituyó al Boletín B-12 “Estados de cambios en la situación financiera” que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

d. Efectivo e inversiones temporales

Este rubro se integra por los depósitos en cuentas bancarias nacionales, así como otros similares de inmediata realización. Las inversiones en valores e registran a su costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se reconocen en el estado de actividades hasta que se realizan.



e. Mobiliario y equipo

Las inversiones en mobiliario y equipo son registradas a su valor de adquisición e instalación. Los gastos de mantenimiento y reparación se registran en resultados conforme se incurren.

Las reparaciones y adaptaciones de dichos bienes, se capitalizan siempre que impliquen adiciones y mejoras a los mismos.

La depreciación se calcula por el método de la línea recta con base en los porcentajes anuales determinados por la Asociación, los cuales se muestran a continuación:

Equipo de cómputo y Audiovisual 20 %

f. Patrimonio

De conformidad con los boletines B-2 y B-16, el patrimonio de las entidades con propósitos no lucrativos debe clasificarse en patrimonio permanentemente restringido, patrimonio temporalmente restringido y patrimonio no restringido, de acuerdo al establecimiento o no de restricciones por parte de los miembros de la Asociación.

El patrimonio se integra con las aportaciones iniciales efectuadas por los miembros de la Asociación restringiendo la incorporación y suscripción a las Instituciones de Educación Superior que constituyeron la Asociación, así como con los ingresos obtenidos por servicios que preste, los subsidios gubernamentales que reciba, los bienes muebles e inmuebles que adquiera o reciba en donación, los legados y donaciones que se le hagan, intereses y aprovechamientos de su patrimonio.

g. Ingresos

La Asociación percibe ingresos por sus cuotas, eventos, rendimientos y otros ingresos propios por su actividad los cuales son registrados en el momento en que se expiden los recibos o facturas. Las aportaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable en el momento en que se cobran.

h. Egresos

Los egresos se registran según las cantidades de efectivo que se afectan al momento en que se consideren realizados contablemente y se constituyen por erogaciones efectuadas exclusivamente indispensables para la realización de su objeto social.



Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización
de la Información Administrativa y Financiera
en las Instituciones de Educación Superior

Nota 3. Efectivos e inversiones temporales

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	<i>Dic. 2012</i>	<i>Dic. 2011</i>	<i>Dic. 2010</i>
Inversiones temporales	\$ 2,361,214	\$ 1,307,970	\$ 1,268,472
Cuentas bancarias	54,401	560,236	91,836
TOTAL	\$ 2,415,615	\$ 1,868,206	\$ 1,360,308

Nota 4. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre este rubro e integra de la siguiente manera:

	<i>Dict. 2012</i>	<i>Dic. 2011</i>	<i>Dic. 2010</i>
Equipo de cómputo	\$ 23,243	\$ 23,087	\$ 23,243
Mobiliario y equipo de oficina	1,690	1,690	1,690
Equipo audiovisual	17,376	17,376	12,389
Total	42,309	42,153	37,322
Depreciación acumulada	(24,632)	(18,794)	(14,857)
Importe neto	\$ 17,677	\$ 23,359	\$ 22,465

La depreciación registrada en resultados fue de \$5,682 en 2012, y de \$4,093 en 2011.



Asociación Mexicana de Responsables de la Estandarización
de la Información Administrativa y Financiera
en las Instituciones de Educación Superior

Nota 5. Impuestos por pagar

La integración de este rubro es la siguiente:

	<i>Dic. 2012</i>	<i>Dic. 2011</i>	<i>Dic. 2010</i>
ISR asimilables a salarios	\$ 361	\$ 181	\$ 11,453
IVA por pagar		0	1,005
Total	\$ 361	\$ 181	\$ 12,458

Nota 6. Régimen Fiscal

Por su creación y los fines que persigue, la Asociación es contribuyente del régimen de las personas morales con fines no lucrativos de Impuestos sobre la Renta (ISR); sin embargo, es responsable solidario por las retenciones y entero de los impuestos por pagos a terceros sujetos a retención tales como: honorarios, arrendamiento, así como exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando esté obligado a ello. Causará dicho impuesto a la tasa del 30%, sobre las erogaciones que efectúe y que no sean deducibles por no reunir los requisitos previstos en la citada ley.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros.

M.F. Aureliano Martínez Castillo

Presidente

C.P. Ma. Mercedes Cárdenas Ruíz

Secretaría de Finanzas